

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34359 BARCELONA

Montserrat Comi Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.-Mercantil núm.5 de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes nº 111 Edificio C, 12ª planta.

Número de Asunto.- Concurso Voluntario 623/2009 6.ª

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Constructora Española de Maquinaria, S.A. con CIF A-08047300.

Fecha del auto de declaración.- 21 de septiembre de 2009.

Administradores concursales.- D. Fernando Sánchez domiciliado en Gran Via de les Corts Calalanes 581, 3º 2ª de Barcelona, en calidad de economista y con número de teléfono 93.453.29.06 y fax 93.453.26.45.

Facultades del concursado.-Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes nº 111, edificio C, 12ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 28 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090072026-1